

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 17 de septiembre de 1985.-

En atención a lo solicitado en el expediente de la Subsecretaría de Administración caratulado "Transferencia de haberes del mes de febrero/85-Sr. Carlos Giuffre"

SE RESUELVE:

1°) Declarar de legítimo abono los haberes correspondientes al mes de febrero de 1985 aun no pagados a favor del Auxiliar Principal de 6ta. (Personal Administrativo y Técnico) del Juzgado Federal N°1 de Tucumán señor Carlos Alberto Giuffre quien se desempeñaba como interino en dicho // Juzgado.-

2°) Imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto con cargo a la cuenta 1110 "Personal Permanente" -P.A.T.- para el corriente ejercicio financiero,-

Regístrese, hágase saber y vuelva a la Subsecretaría de Administración a sus efectos.-

JOSE SEVERO CABALLERO

j.l.